

**ANDAMIOS FERNÁNDEZ,
SOCIEDAD LIMITADA**

**ANDAMIOS IBANE,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 84/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Ángel Calvo Martínez, contra la empresa Andamios Fernández, Sociedad Limitada y Andamios Ibane, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, "Andamios Fernández, Sociedad Limitada", y "Andamios Ibane, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.122,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 17 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—16.723.

**APARCAMIENTOS SARRIÁ
TÉRMINO, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en paseo Reina Elisenda de Montcada, 13, sótano 3, 08034 Barcelona, el día 14 de mayo de 2008, a las 20 horas, en primera convocatoria y en igual domicilio y hora, el día 15 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria, informe de gestión, aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Concesión de facultades para el cumplimiento de los acuerdos tomados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo concurrir a dicha Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Accionistas, con una antelación de cinco días, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Por la experiencia de años anteriores, la Junta se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria, o sea, el día 15 de mayo.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Sala Aymerich.—17.363.

APLI-SUR COLOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución 12/06, dimanante del Asunto Social número 815/04, a instancias de don Francisco Antonio Mora Pineda, contra «Apli-Sur Color, S. L.», en los que con fecha 10 de marzo de 2008 se ha dictado auto por el que se declara la empresa Apli-Sur Color, S. L., con CIF número B-15675895, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 13.429 euros de princi-

pal, más otros 2.649,8 euros presupuestados para intereses y costas de ejecución.

Sevilla, 10 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—16.703.

APOLO 2007 INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 19 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.376.

ARANJUEZ BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 13 de mayo de 2008, a las 10:30 horas en primera convocatoria, o el día 14 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección de Auditor o, en su caso, Nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Sexto.—Nombramiento de Consejero nombrado por cooptación, determinación del número de consejeros y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y envío de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—16.679.

**ARMISUR OBRAS Y PROYECTOS,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Ana María Vílchez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 7/2008 dimanante de los Autos número 875/2006, en materia de ejecución, a instancias de José Raya Pérez, contra «Armisor Obras y Proyectos, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 24 de marzo de 2008 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.010,57 euros en concepto de principal más 301,05 euros de interés por mora y más 512 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—16.747.

AZKONDO, S. L.

Junta general

El Administrador General Único, convoca a los accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, Colón de Larreategui, número 13, 5.º, Bilbao, el día 5 de mayo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 1 de abril de 2008.—El Administrador General Único, Fernando Unceta Satrustegui.—17.360.